GENERALIDADES DE LA CONTRATO	
No. CONTRATO	00001293 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025
OBJETO	2025B-178 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES - FESC- PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE APOYOS FINANCIEROS PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA JUVENTUD UN PROYECTO DE VIDA CREATIVO.
PROCESO CONTRACTUAL	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL SEM-AEPSAL-002-2025.
ENTIDAD COOPERADA	**FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE- FESC**
NIT	800235151-5
Representante legal	CARMEN CECILIA QUERO DE GONZÁLEZ
Identificación	C. C. No. 37.219.308 de San José de Cúcuta
VALOR DEL CONVENIO	El valor del presente convenio genera imputación presupuestal para el Municipio de San José de Cúcuta y La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte "FESC"; para efectos formales el valor de este corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($429.632.800). **APORTE MUNICIPIO:** DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS ($268.520.500) M/CTE . **APORTE FESC:** CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTO PESOS M/CTE ($161.112.300) M/CTE
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	28 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	28 de febrero de 2025
FECHA DE FINALIZACION	15 de diciembre de 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente Convenio será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre del 2025
FORMA DE PAGO	La Secretaría de Educación Municipal desembolsará a la FESC, los aportes a la cuenta que se destine en la entidad financiera para el manejo exclusivo de los recursos del convenio en actas parciales
SUPERVISOR	NORIS ADRIANA ORTIZ DULCEY, Subsecretaria de despacho, Subsecretaría Desarrollo de la Juventud del Municipio de San José de Cúcuta o quién haga sus veces

DOMICILIO DEL CONVENIO	Se fija el Municipio de San José de Cúcuta como domicilio para la ejecución del presente convenio.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**N° 00 001134 del 13 de febrero de 2025**
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°00 001205 del 28 de febrero del 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	Rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	NO APLICA

En las instalaciones de la Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes personas: **CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO**, Secretario de Educación del Municipio de San José de Cúcuta quien es el ordenador del gasto; **CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ,** representante legal de la **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE- FESC,** actuando en calidad de asociado y **NORIS ADRIANA ORTIZ DULCEY,** Subsecretaria Desarrollo de la Juventud de la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, quien actúa como supervisora, con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del Convenio No 1293 – 2025 del 28 de febrero del 2025, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

Se suscribe en San José de Cúcuta, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

NORIS ADRIANA ORTIZ DULCEY
Subsecretaria de Desarrollo de la Juventud
Supervisora

CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Representante Legal
Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC

CARLOS EDUARDO GARCIA ALICASTRO
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Juan Sebastián Rincón Olivares – Abogado Contratista SEM